Precarización laboral y corrupción: límites de los derechos y de la conservación en el Alto Golfo de California

Alejandra Navarro Smith*

Recepción: 15 de julio de 2019 / Aceptación: 31 de marzo de 2020

Resumen Este artículo analiza la conservación de especies marinas en un escenario de violencias sistémicas que incluyen la precarización del empleo, la corrupción y el fortalecimiento de mercados negros trasnacionales que extienden sus redes en las zonas rurales de la frontera norte de México. Lo anterior se analiza con base en la experiencia de los pescadores cucapá, que se organizan para contener procesos de asimilación, despojo e invisibilización en el Alto Golfo de California. Se reflexiona sobre el papel que desempeñan las instituciones nacionales en la configuración de la precarización del empleo rural y de las estructuras ilícitas de mercados negros trasnacionales. Este caso nos sirve para pensar cómo las leyes y su evasión son fenómenos que están necesariamente interconectados y deben estudiarse juntos porque son parte de la operación de los Estados en un contexto de globalización e intenso intercambio comercial, tal y como lo han sugerido Heyman y Smart (1999).

> PALABRAS CLAVE: Estado de derecho, violencias sistémicas, comercios no legales, vulnerabilidad social, cucapá.

^{*} Doctora en antropología social usando recursos visuales y maestra en antropología visual por la Universidad de Manchester, Inglaterra. Profesora investigadora del Departamento de Estudios Socioculturales del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), México. Es miembro del SNI, nivel II. Correo: alejandranavarro@iteso.mx

Precarious labour and corruption: the limits of rights and conservation in the Upper Gulf of California

Abstract

This article analyses the protection of marine species in the context of precarious labour, corruption and the growing transnational black markets in the Colorado delta and the Upper Gulf of California. I analyze these phenomena as constitutive elements of a globalized system of violences favoured by extractivist practices. All the former is put in perspective from the viewpoint of Cocopah fishers that get organized to try to stop the negative impacts of assimilation, dispossession and invisibilization produced in this context. Therefore I engage in trying to understand the role that national institutions play in the precarization of rural employment and in the empowerment of illicit structures of transnational black markets in this region. This case help to think on how laws and practices to evade them are interconnected phenomena that should be studied together as part of the same processes of globalized States, just as Heyman and Smart (1999) have suggested.

KEYWORDS: rule of law, precarious labour, corruption, black markets, social vulnerability, Cocopah.

Introducción

E ste artículo analiza la conservación de especies marinas en un escenario de violencias sistémicas, que incluyen la precarización del empleo agrícola, la corrupción y el fortalecimiento de mercados negros trasnacionales que extienden sus redes en las zonas rurales de la frontera norte de México. El caso se analiza con base en la experiencia de los pescadores cucapá, que se organizan en contra de los procesos de asimilación, despojo e invisibilización en este escenario de violencias. Pese a sus esfuerzos, la precarización de la vida cotidiana, profundizada por políticas públicas excluyentes en materia ambiental, económica, de salud y de seguridad, produce riesgos que amenazan su bienestar.

Como ha documentado la prensa, desde 2017, la corrupción parecería ser el principal obstáculo para la conservación en el Alto Golfo de California, lo que está poniendo en peligro de extinción a la vaquita marina. Esta especie se enreda y muere en las redes totoaberas. Según reportes periodísticos, el alto valor de la vejiga natatoria (*buche*) de la totoaba supera el valor comercial de la cocaína, lo cual ha fortalecido un comercio ilegal que al parecer es capaz de corromper a cualquier institución. Por las exorbitantes ganancias que el buche de totoaba generó hasta 2019, la prensa le ha llamado la *cocaína del mar*

(Ramírez, 2016). El surgimiento del mercado del buche de totoaba no solo amenaza a la vaquita marina, también representa un riesgo para los pescadores indígenas. Aunque los cucapá cuentan con permisos de pesca para capturar y comercializar una especie permitida —la curvina golfina—, se han visto afectados por las restricciones de pesca que buscan salvar a la vaquita marina y por la presencia de totoababeros en su zona de pesca.

Las anteriores son dos dificultades más que los cucapá enfrentan para continuar pescando en su territorio histórico, en un contexto de cambios orientados por políticas neoliberales que han transformado el delta del río Colorado en una zona de extracción en el mapa de consumo globalizado. A continuación presento información para entender cómo la presión que ejerce la demanda internacional de consumo de alimentos —peces y hortalizas— orienta las prácticas productivas en esta región. En este contexto, me interesa analizar cómo a pesar de la existencia de marcos legales fuertes en materias de seguridad social, protección de áreas naturales y pesca sustentable, la organización del trabajo en esta región no se orienta por ellos, sino por la demanda de los mercados internacionales.

La libertad con que operan las empresas que organizan las prácticas productivas en el delta contrasta con las restricciones y la fuerte vigilancia que las autoridades ejercen sobre los pescadores cucapá desde 1993, cuando se decretó la creación de la Reserva de la Biosfera del Alto Golfo y Delta del Río Colorado (en adelante la reserva de la biosfera) (Navarro, Bravo y López Sagástegui, 2013; Navarro, Tapia y Garduño, 2010). Luego, a partir de 2010, con la llegada de organizaciones ambientalistas como Environmental Defense Fund (EDF), Sea Shepherd y Green Peace, aumentaron las restricciones a las pesquerías permitidas. Pero, en extraña coincidencia, al mismo tiempo que estas organizaciones iniciaron acciones de colaboración con las autoridades para tomar medidas de protección a las especies marinas, también llegó al río un grupo de chinos, quienes pidieron a los pescadores que les vendieran la vejiga natatoria de la curvina golfina, cuya pesca está permitida. El mercado asiático también empezó a demandar la vejiga natatoria de totoaba, cuya pesca está prohibida porque se encuentra en peligro de extinción. Esta parte de los peces, mejor conocida como buche, es altamente cotizada para su consumo en el mercado asiático. Por estar prohibida la captura de totoaba, su valor comercial ha superado al de la cocaína. Así, en la región aparecieron los riesgos relacionados con el hecho de vivir y trabajar en zonas controladas por organizaciones que comercializan productos fuera de la ley.

Por lo anterior, en este artículo describo cómo las políticas y acciones de conservación implementadas en el delta del río Colorado no están logrando sus objetivos y

producen condiciones de riesgo —y, por lo tanto, de vulnerabilidad social— para los pescadores cucapá. Argumento que, al limitar las actividades de autogeneración de ingre-sos sin considerar el contexto más amplio —en particular la estructura del empleo en la región—, medidas de conservación como las impulsadas pierden de vista que al cerrar las pesquerías legales fortalecen pesquerías que operan al margen de la ley, lo cual aumenta los riesgos tanto para las personas como para las especies. Para sostener este argumento, a continuación analizó el impacto que tuvo la llegada de Sea Shepherd.

Las acciones de esta organización hicieron que los medios de comunicación empeza-ran a hablar de la corrupción en el Alto Golfo de California. Si bien esto es muy importan-te, el enmarque de conservación que Sea Shepherd utilizó dejó fuera todos los factores so-ciales que interactúan con el ecosistema en el que vive la especie que se pretende proteger. Esta narrativa logró hacer creer que era necesario sacar todas las redes de pesca dde mar y el río para salvar de la extinción a la vaquita marina. Este enfoque, sin embargo, no permi-tió entender que al cerrarse todas las pesquerías permitidas, en un contexto de precariza-ción social generalizada, aumentaría la presión de los mercados por las especies que ahí se capturan tanto legal como ilegalmente. Frente a la escasa capacidad de las autoridades para vigilar la zona, la corrupción institucional y la precarización social, aumentó el riesgo de extinción de la vaquita marina, como lo demuestra la situación actual de la región.¹

El último elemento relacionado con el problema de conservación que aquí se revisa es que, pese a que existen fuertes regulaciones a la pesca sustentable de la curvina golfina, el presupuesto para su vigilancia no es suficiente para implementarlas. La paradoja del caso es que a falta de vigilancia y cumplimiento de la ley, los totoaberos siguen pescando y, por lo tanto, va en aumento su poder económico. Y sus redes siguen poniendo en riesgo tanto a la vaquita marina como a los jóvenes pescadores que trabajan en pesquerías permitidas en la misma zona de pesca.

Me interesa situar al lector en las dinámicas de estructuración social que revelan las formas de producción agrícola y de pesca por su poder para definir los usos del territorio: son las instituciones que producen empleos —agroproductoras y bucheros— las que definen las reglas de producción, sin que los agentes del Estado intervengan para regular

¹ Marcela Vásquez León (1999: 255) ha descrito el fenómeno de la corrupción en la pesquería del camarón en el Golfo de California. Al igual que en este caso, sucede en un contexto de precariedad económica, escasas oportunidades de trabajo fuera de la pesca y aumento de la actividad de pesquería ilegal, en el que están involucradas autoridades que reciben sobornos.

a las primeras o detener a los segundos. Por otra parte, la pesca ilegal de totoaba continúa y se fortalece, sin que las autoridades puedan impedirla; los totoaberos —como se les nombra en el habla cotidiana— han tomado el control armado de las áreas de pesca y amenazan tanto a especies en peligro de extinción como a los pescadores de curvina, que también trabajan en las áreas que los bucheros controlan.² Con todo lo anterior se explica cómo los usos del territorio rural en el delta bajacaliforniano están siendo definidos por empresas de corte extractivo legales e ilegales y no por el Estado de derecho.

Al no problematizarse el debate público, las contradicciones entre el discurso y las prácticas de agroproducción, conservación y pesca sustentable en un contexto en el que aumentan la desigualdad, la precarización, la incertidumbre y la inseguridad, se produce un efecto de invisibilización de la violación de los marcos jurídicos en materia laboral, de seguridad social e incluso de pesca y protección de áreas naturales y especies. La violación a la ley y los derechos parece una condición necesaria para la constitución de un orden social neoliberal global y sistémico que produce la subordinación de las instituciones gubernamentales y la violación de sus marcos legales a los intereses económicos de quienes buscan aumentar sus ganancias con prácticas extractivas que satisfacen los mercados de consumo de vegetales y peces en Estados Unidos y China, respectivamente. Los fenómenos que se producen en este marco de violación de derechos son las violencias sistémicas a las que me refiero en este artículo.

Dada la amplitud de estos temas, y por razones de espacio, en este artículo me centraré en documentar los efectos de una de estas violencias sistémicas: la corrupción en el Alto Golfo de California y delta del río Colorado, y en los riesgos que la corrupción representa no solo para la totoaba o la vaquita marina, sino también para los pescadores indígenas. Para ello explicaré cómo el fortalecimiento del mercado negro trasnacional de la totoaba impacta negativamente tanto a las especies como a los pescadores al extender sus redes en las zonas rurales de la frontera norte del país, donde además de las pesquerías reguladas solo ofertan empleos precarios las agroproductoras trasnacionales.

•••••

²En 2019, la situación de los pescadores cucapá era crítica pues compiten por el espacio de pesca con los bucheros de totoaba. En sus palabras, «hay mucha gente que está armada allá adentro [en el río]. A mí y a otros ocho compañeros nos robaron las redes», me comentó muy preocupado un pescador cucapá. «Está muy duro, porque nosotros no podemos enfrentarnos con la mafia. Las autoridades ya están informadas de lo que está sucediendo, pero no sabemos si van a hacer algo para solucionar esta situación» (diario de campo, temporada de pesca 2019).

Impacto de políticas neoliberales en la organización territorial

Para analizar el impacto que las políticas neoliberales tienen en la organización territorial y productiva en el delta bajacaliforniano, propongo identificar las articulaciones entre las dinámicas microsociales —interacciones y prácticas de sujetos situados—, mesosociales —discursos y normas institucionales— y macrosociales —formas de conservación, organización del trabajo y de comercio global— en dos espacios: el río, que es la zona de pesca, y la parte terrestre del delta, que es la región agrícola del territorio. Como veremos más adelante, las organizaciones agroproductoras o de pesca de totoaba requieren cierto grado de control sobre el trabajo, el territorio y los recursos, y se organizan para obtener mayores ganancias al menor costo posible.

Este enfoque permitirá identificar el papel de las instituciones del Estado frente a las prácticas productivas, legales y no legales, presentes en el territorio deltaico, y con ello analizar la relación entre los valores neoliberales, el uso extractivo del territorio y su contraste con los discursos y las normas de conservación. Esto es importante porque, como se dijo al inicio del texto, en el delta bajacaliforniano la creación de una reserva de la biosfera contrasta con la sobrepesca de especies reguladas; pero también con las amenazas a especies en peligro de extinción, como la totoaba. En estudios previos se ha documentado la relación entre los valores neoliberales y las prácticas de conservación. Sobre este tema, Durán argumenta que «existe una fuerte correlación entre el crecimiento a nivel mundial de las Áreas Protegidas (AP) y la instauración del modelo económico neoliberal» (2014: 196). Según la autora, la mirada neoliberal sobre la naturaleza está transformando la manera en que se entiende la relación sociedad-naturaleza (Durán, 2014: 192).

Durán también identifica una relación directa entre la creación de las AP y la reducción del control de las poblaciones locales sobre sus recursos (2014: 199). Desde este marco conceptual, las restricciones que los cucapá han experimentado para acceder a su territorio histórico y sus recursos a partir del decreto de creación de la reserva de la biosfera (Navarro et al., 2013; Navarro et al., 2010), así como los impactos que estas restricciones han tenido en el proceso de organización de las cooperativas de pesca cucapá, que en sus palabras tienen el objetivo de «defender el derecho a pescar en su territorio» (Navarro y Cruz, 2015), serían una consecuencia de prácticas de conservación orientadas por valores neoliberales.

Desde esta perspectiva, los problemas de acceso al territorio y los recursos que han experimentado los cucapá desde la creación de la reserva de la biosfera se deberían analizar en conjunto con problemas similares que afectan a otros grupos indígenas. El eje

transversal para analizar estos casos serían las limitaciones de las poblaciones locales sobre sus recursos, y el uso de la ley como dispositivo de control y castigo a quienes no acatan este nuevo orden social. En el marco más amplio, también se necesita revisar cómo, al mismo tiempo que el Estado ejerce el control sobre las poblaciones locales creando marcos legales restrictivos, permite la operación de empresas con prácticas de agroproducción que impactan negativamente la salud de los ecosistemas.

Siguiendo este planteamiento, identificaré las acciones tanto de agentes gubernamentales como de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) conservacionistas internacionales presentes en el caso de estudio que, orientadas por ciertos discursos de conservación, inciden en la comprensión de la relación sociedad-naturaleza en el delta bajacaliforniano. Este caso nos permite hacer extensivo el planteamiento de Durán para decir que, además de la reducción del control sobre sus recursos, la creación de esta AP ha significado para los cucapá el despojo de su territorio, la criminalización de su presencia en el río para pescar en áreas que se proyectan de uso exclusivo para la conservación (Navarro et al., 2014) y el desgaste de los grupos de población afectados, que se organizan para volver visible la violación de derechos que les causan las restricciones impuestas por estas políticas de conservación.

¿Pero cómo ha sido posible la legitimación del control administrativo sobre áreas y especies con fines de conservación cuando a nivel global no se están logrando sus objetivos? ¿Cómo es que en la comprensión de «la conservación» se invisibiliza el efecto que tiene este discurso al criminalizar a quienes se organizan para defender sus formas de vida en áreas que se les expropian para convertirlas en «zonas de protección»? Estas preguntas revelan la centralidad del papel que tienen los discursos de conservación en la legitimación de un orden social neoliberal que genera degradación ambiental por extracción. Estas son «las contradicciones internas del capitalismo como un sistema económico que degrada la base de recursos necesaria para su reproducción» (Durán, 2014: 192).

En el Valle de Mexicali, las agroproductoras que hacen un uso intensivo de la tierra y el agua han provocado la desertificación del otrora saludable ecosistema deltaico, que proveía a los cucapá de alimentos, peces y animales silvestres para su sostenimiento (Porcayo *et al.*, 2016). Los costos sociales que la agricultura y pesca extractivas han tenido en la configuración del territorio, la vida de sus habitantes y la salud del ecosistema son la precarización, la desigualdad, el despojo territorial, la degradación ecosistémica y el fortalecimiento de redes de tráfico de productos ilegales. En las secciones que siguen presentaré información que permite conectar temas que se estudian como aspectos de

problemáticas separadas en los estudios de conservación, pesca y vulnerabilidad social, para revelar su articulación sistémica en la producción de zonas de extracción.

El fracaso de la reserva de la biosfera en la protección de las especies

La pregunta de qué factores han hecho fracasar a la reserva en sus objetivos de conservación de especies en peligro de extinción no es nueva. Desde 2013, en el libro *Pesquerías globalizadas* se reflexionaba en torno al fracaso de la reserva en su objetivo de salvaguardar a la vaquita marina (Valdés Gardea y Galindo Bect, 2013). Indicaba que era necesario evaluar y analizar de mejor manera los aspectos sociales y económicos relacionados con las actividades de pesca en el Alto Golfo de California (Ruiz *et al.*, 2013: 87), y se identificaba el impacto negativo de las políticas públicas en materia de pesca en la reducción del financiamiento para esa actividad productiva, en particular desde el periodo de gobierno de Carlos Salinas de Gortari (Valdés Gardea, 2010: 147). Unos años después, se hace indispensable analizar las prácticas productivas regionales —incluidas las pesqueras— a la luz de los mercados que demandan los productos pesqueros y agropecuarios del delta bajacaliforniano. La demanda de los mercados asiáticos por peces, y del mercado estadounidense por hortalizas y productos agrícolas, ha perfilado el territorio deltaico como una zona de extracción en el mapa de consumo globalizado.

Los riesgos que producen el empleo precarizado, la degradación del ecosistema y el mercado negro que genera la pesca prohibida se influencian entre ellos y, como explica González de la Rocha, producen un proceso de acumulación de desventajas (2014: 8-9) que tienen un impacto negativo en las condiciones de bienestar de los hogares de pescadores de esta región, como son salarios bajos, falta de acceso a prestaciones sociales, deudas, incertidumbre e inseguridad, entre otros riesgos que los pescadores cucapá enfrentan. Desde este enfoque de vulnerabilidad social, la creación misma de la reserva de la biosfera, pero en particular la delimitación de su zona núcleo, ha producido riesgos para los pescadores indígenas porque su presencia en ese territorio se criminalizó (Alarcón Chaires, 2001, 2010, 2017; Navarro *et al.*, 2010; Navarro *et al.*, 2013, 2014). Los riesgos que ha producido el diseño de la reserva —la criminalización de prácticas laborales por las que se generan ingresos propios, aunados al desgaste por negociaciones y litigios para amparar sus derechos— se añaden a los que produce la estructura del empleo precarizado del Valle de Mexicali.

Gobel, Góngora y Ulloa (2014) plantean que la producción social de desigualdades a nivel regional, nacional y global es guiada por lógicas extractivistas que históricamen-

te han afectado tanto el medioambiente como los derechos de los pueblos originarios. Apuntan que «[1]a discrepancia entre abundancia de recursos naturales y la persistencia de las desigualdades sociales es una característica estructural histórica de América Latina» (Gobel et al., 2014: 14). Encuentran que «la especialización en actividades extractivas no solo reduce los incentivos para invertir en el capital humano, sino que también promueve la concentración de las rentas en redes clientelistas, muchas veces corruptas e inestables» (Gobel et al., 2014: 15) y que no se cuestiona en los discursos que legitiman la economía extractivista. Lo descrito por estos autores parece ser lo que se observa en el Valle de Mexicali, donde las empresas agroproductoras trasnacionales y las redes de tráfico de mercancías ilegales extraen recursos locales en una lógica que atenta contra los habitantes de la región y produce desigualdad y violencia cada vez más profundas.

En suma, el fracaso de la protección de especies puede ser visto —junto con la precarización de la estructura del empleo, la degradación ecosistémica y las condiciones de inseguridad— como elemento de un orden económico global extractivo. El fracaso de la protección de especies —de manifiesto, por ejemplo, en la pesca de totoaba, que tiene su mercado en China— está directamente relacionado con el de los objetivos institucionales de conservación, lo que pone en peligro a dicha especie y la vaquita marina. Por lo alarmante de la situación, puesto que en 2019 se reportaba que solo quedaban diez especímenes de vaquita marina, cabe preguntarse qué elementos han influido para que a quince años del decreto de creación de la reserva y con un marco normativo tan fuerte en materia de protección ambiental y de pesca (Navarro, 2019, 2016) la vaquita marina se encuentre en inminente peligro de extinción.

La corrupción: el límite de los derechos y de la conservación

El principal problema que enfrentan los cucapá³ para continuar pescando no es necesariamente la lógica excluyente con la que se planean las acciones de conservación (Navarro *et al.*, 2014: 47), sino la corrupción. A continuación, un momento al final de la temporada de pesca de la curvina golfina de 2013 describe la situación.

³ En «Antes peleábamos a ciegas: territorio cucapá y derechos en disputa en el delta del río Colorado» (2017: 7-12) ofrezco una caracterización del pueblo cucapá, que incluye información para problematizar los datos estadísticos generados por instancias como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígena (CDI) o el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI). En ninguno de los casos las estadísticas oficiales parecen dar

Uno de los compradores de pescado, que se encontraba negociando los avisos de arribo y las guías de traslado, documentos que expide la Comisión Nacional de Pesca y Acuacultura (Conapesca) para que la cooperativa de pesca pueda comercializar legalmente la captura que ya se tenía enhielada y lista para salir con rumbo al mercado de La Viga, en la Ciudad de México, hablaba por teléfono a uno de los pescadores: «No te preocupes —dijo—, el tráiler se va hoy mismo». La voz del comprador en el altavoz del celular refirió que le entregarían los papeles para trasladar legalmente el pescado a cambio de 30 000 pesos. Al terminar la llamada, pregunté a los pescadores si eran las autoridades las que pedían esa cantidad. «Sí, por cada tráiler. Se reunieron en la oficina de una autoridad de alto rango», añadió el dueño del teléfono. Todos nos quedamos unos minutos en silencio, procesando la información. ¿Y qué van a hacer?, pregunté. «Nosotros no vamos a hacer nada. Ellos [los compradores] son los que están manejando todo esto. Pero puedes tener por seguro que no son ellos los que van a poner esos 30 000 pesos. Nosotros terminaremos pagando esa mordida en unas semanas, cuando el comprador regrese a pagarnos el pescado. Verás cómo nos lo descuentan diciéndonos que el precio que les pagaron en La Viga era más bajo de lo que nos habían dicho. Ellos nunca pierden su ganancia», respondió un segundo pescador presente en el acto con voz grave, desesperanzada.

Este episodio me hizo reinterpretar los hechos que había observado a lo largo de diez años acompañando a los pescadores cucapá a oficinas de abogados, acciones de defensa e innumerables reuniones con autoridades de pesca cuando se negociaban las soluciones a las crisis creadas por políticas de conservación y de pesca porque no se tomaban en cuenta sus derechos al territorio y a la pesca. Con ellos fui testigo de la negación de los derechos diferenciados que reclamaban. Tal vez por eso, inspirada por su claridad en la defensa de lo que consideran les es propio, seguí pensando que reconocer sus derechos sería una clave importante para la solución de los problemas de acceso a la pesca: esta idea se convertiría en la premisa que orientaría mi trabajo de investigación y de colaboración en 2017; por ello documentamos los obstáculos legales que en México existen para desarrollar políticas públicas de conservación con un enfoque de derechos (Navarro *et*

•••••

cuenta del número de cucapás que se identifican como tales. Los 744 cucapás vinculados a los 200 hogares que arroja mi encuesta de hogares cucapá —aplicada en abril de 2014— supera a los 145 cucapás que registra el INEGI en 2010, o los 344 que contabilizó la CDI en 2005 (p. 11). Son incluso menores los datos de las estadísticas que se han generado contabilizando el número de cucapás únicamente desde la perspectiva de los hablantes de su idioma (pp. 7-9).

al., 2013, 2014). Incluso grabé en video procedimientos administrativos o penales que pusieron en riesgo el patrimonio, el acceso al territorio o la autogeneración de ingresos propios por la actividad de pesca (2008, 2012, 2013). Este enmarque de la investigación no me dejó otra opción que aprender los referentes legales en materia de derechos de pueblos y comunidades indígenas, o de recursos legales como el amparo, que los cucapá recitaban de memoria en las reuniones con las autoridades, con los abogados asesores o en las conversaciones en las cocinas.

Aquella tarde de mayo, en la cabina de una *pick-up* de pesca, en compañía de los pescadores cucapá, después de escuchar la naturalidad con que el comprador comunicó el monto de la mordida que haría posible la comercialización de la captura de ese fin de temporada de pesca, me di cuenta de que la premisa que había sostenido mi trabajo previo, la del reconocimiento de derechos como clave para resolver sus problemas de pesca, no era sino una utopía. Me preguntaba si seguían siendo pertinentes los supuestos de que era posible producir información que eventualmente llevara al reconocimiento de los derechos de un pueblo indígena, cuando la corrupción parecía hacer inviable el Estado de derecho. ¿Podría una perspectiva de aprovechamiento sustentable con un enfoque de derechos resolver los conflictos que año con año enfrentaban los cucapá para continuar pescando frente a dinámicas de corrupción como la que acababa de presenciar?

La utopía del Estado de derecho se hizo pedazos bajo el peso de los eventos que se desarrollaban ante mis ojos: no sería el imperio de la ley el que permitiría la comercialización y el pago de la captura de los cucapá en aquel año, sino el imperio de la corrupción. En este desfavorable escenario, los observé analizando los riesgos y pensando juntos en la estrategia para intentar reducir los impactos negativos de la cadena de corrupción en su vida cotidiana. Así fue como el fenómeno de la corrupción se desplazó al centro de mi comprensión de los problemas que enfrentan los cucapá para seguir pescando. Desde esta perspectiva, se revelan otros escenarios de inseguridad y riesgos en la observación de la vida cotidiana. Desde aquí también se resignifica el valor de la acción colectiva de un pueblo en el contexto neoliberal. ¿Qué papel debe desempeñar un investigador en escenarios como el descrito? ¿Cómo podría, como investigadora, seguir acompañando a los cucapá, en particular a mujeres determinadas y fuertes, en sus acciones de reivindicación y defensa de su cultura, su vida y su territorio en el escenario de corrupción y violencias sistémicas del noroeste rural y fronterizo mexicano? ¿Cómo establecer conversaciones que permitieran el diálogo de saberes en este contexto? ¿Qué giro debería tomar un proyecto que se siguiera proponiendo acompañar el proceso de los pescadores cucapá en la defensa de su acceso a la pesca y de su territorio, y al mismo tiempo desarrollar estrategias de pesca sustentable? El primer paso podría ser el de documentar la corrupción en el área natural protegida para identificar los papeles de la pesca legal e ilegal en la estructura del empleo en la región y así nombrar las violencias sistémicas globales que configuran el espacio del delta del río Colorado. Para hacerlo, recurro a la información generada por o s c conservacionistas, en orden cronológico.

Visibilización documental y mediática de la corrupción en el Alto Golfo

Estudiar etnográficamente la corrupción en un escenario de comercios negros es una empresa no solo riesgosa sino difícil de lograr en términos metodológicos, por ser una actividad que se desarrolla en situaciones que no son públicas. Por eso el trabajo de activismo y documentación realizado por las o s c de conservación ha sido tan importante, porque ha permitido a la prensa visibilizar la corrupción y sus vínculos con la pesca. Desde el punto de vista académico, puesto que todavía no hay estudios sistemáticos que lo analicen, estas fuentes son muy valiosas por ser las únicas que han tratado de describir este fenómeno. Es por ello que a continuación me detengo en la revisión de las fuentes periodísticas y los reportes generados por las o s c conservacionistas.

Comenzaré esta revisión con la publicación de Environmental Defense Fund de México (EDF) y el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) titulada *La pesca ilegal e irregular en México: una barrera a la competitividad* (2013). Como el título y la alianza entre los organismos editores lo anuncian, el centro de interés de esta publicación es la relación entre sustentabilidad y economía. Este reporte aparece tres años después de que EDF llegara al Golfo de Santa Clara en 2010, con el objetivo de implementar, en alianza con el gobierno de Sonora y con el respaldo de las oficinas de Conapesca en la entidad, un esquema de pesca por cuotas para la curvina golfina. Para colaborar en el ordenamiento de esa pesquería, EDF planeó su estrategia retomando los casos exitosos en la implementación de captura por cuotas, en los que se demostraba el aumento de precio de las capturas cuando se reduce el volumen capturado; según las leyes de la oferta y la demanda, argumentaba EDF, menos pescado en el mercado aumenta su precio, beneficiando con ello a los productores y a las especies, pues se obtendrían mayores ingresos con menos captura.

En esta planeación de la pesca por cuotas, sin embargo, EDF no consideró las variables del aislamiento geográfico de la vasta extensión donde se realiza la pesca de la curvina, las dificultades para su vigilancia, el surgimiento de mercados negros para subproduc-

tos de especies endémicas de la región —incluida la totoaba—, la fuerza económica de su demanda, las laxas sanciones previstas para el tráfico de partes de especies en peligro de extinción ni la precarización de la estructura del empleo en la región.

En una inusual coincidencia, EDF comenzó su trabajo para implementar el sistema de capturas por cuotas al mismo tiempo que aparecieron en el delta dos circunstancias contrarias: la promulgación de la medida «tope de captura», en 2011, y la demanda del mercado asiático por el buche de curvina y de totoaba. Aunque existía una norma que restringía el volumen de captura de la curvina golfina, dicha demanda ejerció presión sobre su pesca, pero sobre todo de la pesca de totoaba. Al mismo tiempo, por la incapacidad de las autoridades para vigilar efectivamente la zona, no han logrado detener la sobrepesca de curvina ni a los pescadores de totoaba. Fue en este contexto que apareció la referencia a la corrupción y la ilegalidad como factores que obstaculizan el logro de los objetivos de trabajo de EDF, que en dicho reporte explica.

EDF e IMCO identifican que la vigilancia insuficiente o deficiente y la corrupción son las principales causas de la pesca irregular y, por ende, obstáculo para una exitosa implementación del esquema de captura por cuotas que EDF impulsaba. En su análisis, también indicaron que se necesitaba mejorar la distribución del presupuesto de Conapesca para fortalecer su vigilancia, pues mientras que en el Golfo de California existen al menos 400 puntos de desembarque, Conapesca cuenta con solo 65 embarcaciones y 210 inspectores para vigilar 11 122 kilómetros de litoral en 17 estados. La cantidad de inspectores es tan pequeña que resulta imposible hacer una vigilancia efectiva de esta área.

El problema de la vigilancia no solamente es por falta de inspectores, sino también de presupuesto. Aunque en 2011 el presupuesto de Conapesca fue el mayor de su historia (3 193 millones de pesos), solo 7 % se destinó a vigilancia, mientras que 71 % se dirigió a subsidios (EDF e IMCO, 2013: 23-24). Apuntan además un problema estructural: la falta de presupuesto de las instituciones también es un impedimento para que puedan hacer cumplir el marco normativo. Así, concluyeron que la falta de cultura de cumplimiento de las leyes existentes apunta hacia una erosión del Estado de derecho en el país, y añaden que «[e]n las comunidades pesqueras del golfo de California no es extraño encontrar una interacción muy cercana con el narcotráfico y otras actividades ilícitas» (EDF e IMCO, 2013: 15).

La llegada de Sea Shepherd al Alto Golfo de California En 2015 llegó al Alto Golfo de California Sea Shepherd, con sus emblemáticas embar-

cuadro 1. Reportes en prensa que abordan el tema de conservación de la vaquita marina, pesca de totoaba y corrupción (2017-2019)

Temas del encabezado y primer párrafo	Porcentaje
Tráfico de partes de totoaba y detenciones asociadas a este delito	21 %
Corrupción: factor que causará la extinción de la vaquita marina	14 %
Conservación de la vaquita marina; pesca de totoaba; corrupción	10 %
Conservación de la vaquita marina; redes totoaberas en el Alto Golfo de California	6 %
Ataques de los pescadores en contra de las embarcaciones de Sea Shepherd;	4 %
denuncia la relación entre corrupción y crimen organizado	

caciones, para realizar acciones directas y proteger a la vaquita marina (véase *Operation Milagro III: ghost nets go; vaquitas stay*). Sus estrategias de incidencia logró que su agenda de conservación fuera retomada por la prensa, lo que volvió visible en la esfera pública de la comunicación la relación problemática entre corrupción, captura de totoaba y conservación.

El primer propósito de Sea Shepherd a su llegada al Alto Golfo de California era colaborar con las autoridades para inhibir la captura de totoaba,⁴ pero pronto cambió su estrategia al darse cuenta de que la falta de vigilancia y el bajísimo porcentaje de detención y encarcelamiento de pescadores de la especie elevaba los retos para la conservación de la vaquita marina; sus integrantes empezaron a realizar acciones directas, como sacar las redes totoaberas del mar. En 2019, al inicio de su quinto año de operaciones en el Alto Golfo de California, Sea Shepherd reportó haber recuperado 163 600 metros de redes ilegales de pesca de totoaba (*Operation Milagro V*).

La estrategia activista de Sea Shepherd ha estado acompañada de la generación de información en redes sociales (YouTube, Facebook) para hablar de la importancia de conservar a la vaquita marina y el efecto negativo que para ese objetivo tienen la captura de totoaba y la corrupción. Esta agenda ha modelado los enfoques con los que la prensa escrita habla sobre estos temas en el país. Para dar un ejemplo del alcance que las acciones de los ambientalistas han tenido en la discusión y atención al problema de la corrupción en el Alto Golfo de California y la presencia y el tratamiento de estos temas en la prensa nacional, el cuadro 1 sintetiza el tipo de notas publicadas en la prensa entre 2017 y 2019

⁴ Las redes con las que se captura la totoaba se dejan tendidas en el agua. En ellas se enredan otras especies, que mueren asfixiadas, entre ellas la vaquita marina.

sobre el tema, refiriéndose a las relaciones entre corrupción, pesca de totoaba y conservación de la vaquita marina, con los diferentes énfasis.

El poder corruptor de la cocaína del mar

En 2016, Julio Ramírez publicó en *Reporte Índigo* un estudio que es fundamental para completar la radiografía del potencial corruptor del tráfico de buche de totoaba, que no fue identificado en el informe sobre pesca ilegal e irregular de EDF e IMCO (2013). Ramírez retoma dicho informe para establecer el vínculo entre la pesca ilegal y la infraestructura que las redes del crimen organizado han tejido en el Alto Golfo de California, y para establecer el carácter transfronterizo, es decir global, de los mercados que incentivan pesquerías ilegales. En términos de EDF e IMCO, «se debe identificar la pesca ilegal, [cuando] [...] los pescadores al margen de la ley se organizan, por ejemplo, para robar especies valiosas como almeja generosa o pepino de mar. Este tipo de pesca normalmente forma parte de redes más amplias que permiten el transporte y el comercio de producto robado y a menudo su tránsito transfronterizo» (EDF e IMCO, 2013: vi).

Es muy interesante notar que en 2015, cuando EDF e IMCO se refieren a especies valiosas, no mencionan a la totoaba y le asignen un valor comercial de quince pesos por kilo (EDF e IMCO, 2013: 66). En 2016, Ramírez indica que el buche de totoaba de un kilo valía 60 000 dólares, precio que superaba el valor comercial de la cocaína. En 2019, Sea Shepherd documentó que un buche de totoaba podía venderse en 20 000 dólares estadounidenses en el mercado asiático (*Operation Milagro v*). Esta información, publicada por *Reporte Índigo* por primera vez, y luego actualizada por Sea Shepherd, revela el poder corruptor del comercio del buche de totoaba.

Por lo anterior, la prensa acuñó el término de «cocaína del mar» para referirse al buche de totoaba. En este contexto, se habla del fracaso de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) en hacer observar el orden jurídico, en particular en sobrepesca y protección al ambiente, y se acusa al Estado de no actuar en contra de los cárteles que sobornan a las autoridades —desde policía local hasta jueces federales—, permitiendo así el crecimiento y la consolidación de las redes de tráfico de buche de totoaba y poniendo en riesgo a la vaquita marina (*Excélsior*, 23 de julio de 2018).

Por todo lo anterior, es urgente avanzar en la discusión sobre el impacto de la presencia de las mafias, y de la violencia que generan, en la producción de riesgos y los procesos de precarización de la vida cotidiana de los pescadores de la región, pues este aspecto ha sido invisibilizado en las discusiones, cuyo centro ha estado únicamente en la conserva-

ción, sin tomar en cuenta los elementos relacionados con las actividades de pesca legales que se realizan en el área protegida.

Hasta la fecha no se ha podido cuantificar el volumen de la sobrepesca de la curvina, ni la pesca ilegal de totoaba, porque este ámbito de vigilancia, supervisión y persecución de actos ilícitos es exclusivo de la actuación de las autoridades. Por eso, ante la escasez de referencias académicas que documenten los efectos de la corrupción en la conservación de recursos y especies marinas en la región de estudio, los reportes de la prensa y de organizaciones como Sea Shepherd, EDF e IMCO se convierten en fuentes de primera mano por la información que ofrecen para conocer esta cuestión en el Alto Golfo de California.

La libertad con que se sigue comercializando el buche de totoaba contrasta con las restricciones que las normas de conservación han impuesto a los pescadores cucapá, que capturan una especie regulada. Esa misma libertad de actuación se observa cuando las empresas agroproductoras establecen jornadas de trabajo mayores de las ocho horas diarias que establece la ley y contratan a los jornaleros de modo que no se les dan prestaciones ni seguridad social.

Crisis de una economía basada en la explotación de recursos:

prohibición de la pesca y degradación ecosistémica

Gobel et al. (2014: 15) han identificado que en los debates políticos sobre la economía basada en la explotación de recursos está ausente la dimensión de los efectos ambientales de estas actividades extractivistas. El impacto del cierre de la pesca en el Alto Golfo en enero de 2015, en el contexto de la desregulación y el debilitamiento institucional, ha producido la precarización de la estructura del empleo y el surgimiento de mercados negros trasnacionales.

El 23 de febrero de 2015, los pescadores ribereños⁵ que trabajan en el Alto Golfo de California y el delta del río Colorado amanecieron con la noticia de que ese año no podrían ejercer su oficio. Para los pescadores cucapá tal prohibición sería una dificultad más desde que en 1993 se decretó la Reserva de la Biosfera Alto Golfo y Delta del Río

.

⁵ Me refiero a aquellos pescadores con permiso de pesca e incorporados formalmente a alguna de las cooperativas pesqueras registradas ante Conapesca en San Felipe, el Golfo de Santa Clara o en diversas poblaciones del Valle de Mexicali, entre las que se encuentran las cooperativas de bajo río, así como tres cooperativas conformadas por indígenas cucapá.

Colorado. A unas semanas del inicio de la temporada de pesca de la curvina golfina, la presión ejercida por los grupos que buscan proteger a la vaquita marina había tenido éxito: lograron que se prohibieran todas las redes agalleras en la zona de protección de esta especie, el cetáceo más pequeño del mundo y en peligro de extinción.

Para entender lo que esta noticia significa para las familias cuyos ingresos dependen de los 744 permisos de pesca vigentes en el Alto Golfo y el delta del río Colorado, a continuación describo las relaciones entre la agricultura intensiva, el acaparamiento del agua y la acentuación de las desigualdades, con el fin de caracterizar la precarización de la vida cotidiana por efecto del tipo de empleos agrícolas disponibles y la degradación del ecosistema, que ha provocado cambios en la forma de organización y de sobrevivencia material y simbólica entre los cucapá contemporáneos.

Agricultura intensiva, acaparamiento del agua y desigualdad social

De los carrizales salían [...] un chorro de animales cochi, correcaminos, venados. Donde quiera uno ahí con el rifle, pues, mataba unos de esos y [...] había mucho qué comer.

[...][luego] para acá ya no se metió el agua. El pescado ya no caminaba, el agua ya no tenía oxígeno, se fue toda el agua y se fue todo el pescado. Nos tuvimos que ir también nosotros (Rosario, 94 años, entrevistada en 2010).

Los cambios del ecosistema deltaico han sido causados, en gran medida, por el redireccionamiento del agua del río Colorado a los canales que riegan los cultivos orientados a la exportación. La racionalidad que hay detrás de este tipo de aprovechamiento del agua beneficia a inversionistas porque se les ofrecen condiciones que incentivan su llegada: se pone a su disposición agua, tierra en renta a bajo costo y mano de obra que en 2005 se pagaba a cincuenta centavos de dólar la hora (Moreno y López, 2005). Estas condiciones hacen posible que las empresas que se instalan en esta zona del territorio mexicano aumenten sus ganancias en todos los sentidos. Ese mismo año ofrecían 6.5 dólares la hora para los jornaleros agrícolas que realizan el mismo trabajo a solo unos kilómetros en Estados Unidos (Moreno y López, 2005).

Así, la falta del agua en el río y la estructura del empleo en la región son factores que determinan la producción de desigualdades regionales, en el sentido de que la racionalidad de desarrollo instalada beneficia económicamente a los dueños de agronegocios trasnacionales en detrimento de la salud del ecosistema y quienes viven en esa región,

que por sus escasas oportunidades de generar ingresos recurren a este tipo de empleos precarios porque son los únicos disponibles.

En febrero de 2019 Claudia, empacadora de hortalizas, recibe un sueldo de 2 000 pesos por un trabajo de seis días a la semana. El transporte de personal la recoge en el ejido donde vive a las doce del día y la regresa a las tres de la mañana. A ella le parece mejor el horario vespertino, porque de esa manera puede cuidar a su hijo de tres años por la mañana, y está de acuerdo con quedarse después de las ocho horas de trabajo porque le pagan horas extras (diario de campo, 2019). En realidad Claudia solo cuenta con este empleo y este transporte; quiera o no trabajar horas extras, solo regresará a su ejido a las tres de la mañana.

Por lo tanto, la lógica que orienta la administración de la única fuente de agua en el delta del río Colorado privilegia el desarrollo económico agrícola en la región e invisibiliza el deterioro del ecosistema por los efectos en su desertificación, pues el agua es acaparada para el riego agrícola. Para los cucapá esto ha significado la precarización de su forma de vida, ya que la falta de agua en el frágil ecosistema ha reducido el número de especies animales y vegetales disponibles para su consumo (Porcayo *et al.*, 2016). A continuación, veamos los cambios y desplazamientos que ha producido la falta de agua en el río y su impacto en el territorio en el que subsisten cultural y materialmente los cucapá.

Procesos de invisibilización, criminalización y desplazamiento por efectos de la degradación ecosistémica

Sin drenaje y con tomas de agua comunales, los cucapá viven en un ecosistema radicalmente distinto del que conocieron los ancianos hace menos de setenta años. Información arqueológica, arqueofaunística y etnográfica permite trazar la presencia de un ecosistema diverso en especies terrestres y acuáticas hasta hace por lo menos tres siglos (Porcayo *et al.*, 2016). La escasez de alimentos y los cambios en los patrones de consumo son procesos que se observan en el contexto de la desaparición de los ecosistemas en el delta del río Colorado. Mediante el análisis de restos arqueofaunísticos localizados en campamentos históricos cucapá se sabe que:

[E]ntre 1923 y 1950 la forma de alimentación entre los cucapá se transformó en el contexto del desarrollo agroindustrial del delta del río Colorado. Las dinámicas laborales son las que más sobresalen por el efecto que tuvieron en los cambios identificados en [... su] forma de vida: fueron reclutados para trabajar como vaqueros cuidando el ganado y participaron en todos los procesos

de agricultura, particularmente en cultivos de algodón y de trigo. En este periodo, los cucapá relatan que, a la par de los productos que podían comprar para el consumo cotidiano, seguían alimentándose principalmente de los recursos que les proveía el entorno. Los ríos Hardy y Colorado los proveía de mayor número de alimentos (Porcayo et al., 2016: 63; las cursivas son mías).

La drástica transformación de la forma de vida de los cucapá entre 1917 y 2011, por lo tanto, se da precisamente en el periodo en el que se inició y consolidó una extensa red de canales de riego que convirtieron el delta del río Colorado en lo que ahora es el Valle de Mexicali: un espacio dedicado a la agricultura intensiva, a la que se otorgan los permisos de agua necesarios para su producción. Esta ha sido la dinámica socioeconómica que, orientada por las políticas públicas y las normas que regulan el manejo, la distribución y el control del agua y el territorio deltaico, ha orientado el uso del agua del que depende la estructura del empleo en el Valle de Mexicali desde los inicios del siglo xx, que prioriza las actividades agropecuarias y no considera importante mantener cierta cuota de agua en el lecho del río. Como consecuencia, la degradación ecosistémica por falta del líquido impactó especies terrestres y acuáticas, y también a grupos de población que dependían de cierto balance para mantener una forma de vida. Lo anterior confirma el engranaje natural que desempeñan los ecosistemas en el sostenimiento de formas de habitar, usar y transitar el territorio, así como en los modos de sobrevivencia de grupos de población específicos, particularmente los pueblos originarios que radican en ecosistemas altamente frágiles, como lo es el delta del río Colorado.

El agua del río Colorado, que daba vida al ecosistema deltaico, ya no corre por su cauce en territorio mexicano. Sus aguas se van distribuyendo para uso industrial, humano y los cultivos en los estados de Colorado, Utah, Wyoming, Nuevo México, Arizona, Nevada y California antes de llegar a la frontera entre México y Estados Unidos. Por un tratado de aguas internacionales, se permite a México el uso de 9.5 % del volumen total del río (CILA, 1944). Ya en el país, el agua del Colorado es desviada de su cauce una vez más y se distribuye por canales a la zona de riego del Valle de Mexicali para consumo humano, incluyendo las ciudades de Tecate y Tijuana. La catástrofe ambiental que representa el lecho seco del antiguo río Colorado guarda una relación directa con las políticas de administración del agua en México y Estados Unidos.

Un río sin agua y las formas de subsistencia de los cucapá contemporáneos De todas las prácticas de subsistencia documentadas arqueológica e históricamente (Porcayo *et al.*, 2016), la pesca es la única actividad que todavía realizan los cucapá, aunque en medio de polémicos cuestionamientos institucionales. Por las transformaciones en su forma de pescar, las autoridades no reconocen su pesca como una actividad auténticamente indígena, ya que se realiza con artes de pesca que no son tradicionales —anzuelos hechos de concha, redes de cintura tejidas con fibras naturales y balsas—, sino en pangas de fibra de vidrio impulsadas con motores fuera de borda y redes de nailon (Navarro *et al.*, 2010).

Las transformaciones en el modo de pescar cucapá —tanto en los instrumentos de pesca como en el paso de una actividad de autoconsumo a una actividad comercial— se han dado en medio del cambio de uso de su territorio, en estrecha relación con los intercambios en las dinámicas socioeconómicas y culturales de las pequeñas poblaciones a las formas de organización más amplias orientadas al desarrollo y la producción. Los cucapá relatan cómo su trabajo pesquero ha pasado de ser una actividad libre —realizada en lagunas o brazos del río Colorado al lado de donde vivían— a una actividad cada vez más controlada por el Estado. No es sino hasta que los pescadores cucapá son incorporados al sistema de control estatal cuando se empieza a contabilizar su presencia, sumándolos a la lista de esfuerzos pesqueros.

Con la reducción en el volumen de agua del río Colorado, los cucapá se vieron forzados a seguir su curso rumbo al sur, hasta llegar a El Zanjón, lugar donde se mezcla el agua dulce que corre en forma subterránea con el agua salada de las mareas del Golfo de California que llegan hasta el delta. La presencia de los campamentos de pesca cucapá en El Zanjón se ha podido documentar desde 1950 (Tapia, manuscrito), y se incrementa para permanecer estable desde 1996, cuando se registra también el repunte de la curvina en el lugar (Tapia, manuscrito). Pero no fue sino hasta mediados de la década de los ochenta cuando la Subdelegación de Pesca de la Sagarpa del Valle de Mexicali detectó a estos pescadores furtivos e inició una campaña de *regularización* dirigida a los nuevos pescadores de esta región: los cucapá. Tal acción se llevó a cabo ante el reclamo de los pescadores *acreditados* de Golfo de Santa Clara y de San Felipe, dos puertos importantes ubicados más al sur, que también realizaban actividades de extracción de curvina en la zona.

Con la organización de los cucapá en cooperativas, el Estado introdujo nuevas condiciones en las formas, los tiempos y modos de organización de sus actividades de pesca. Los cucapá permisionarios capturan curvina para satisfacer la demanda del mercado nacional. Este papel como parte del mercado comienza cuando se constituyen como cooperativas pesqueras. Luego empezarían a usar embarcaciones y motores de mayor capaci-

dad para tener espacio suficiente para una pesca de más tonelaje y mayor seguridad de los pescadores en un entorno de altas mareas y fuertes vientos. En este contexto, el sentido mismo del trabajo de pesca cucapá también se ha transformado; si antes pescaban principalmente para el autoconsumo y la venta a pequeña escala, ahora pescan sobre todo con fines de comercialización y en un porcentaje inverso, la menor parte se dedica al autoconsumo. El dinero que reciben de la pesca, sin embargo, les sirve para saldar las deudas que adquieren con los compradores de pescado, quienes les adelantan dinero para que puedan entrar a pescar. Otro poco lo dedican a pagar las deudas adquiridas desde el fin de la temporada de pesca anterior, y si tienen suerte en la nueva, les queda un remanente para la despensa, mejorar la casa, organizar las fiestas de las quinceañeras, pagar partos o atenderse en sus enfermedades.

En el contexto anterior se producen los cambios en la comprensión de lo que el río y su agua significan. Los sentidos que el río tiene para un pueblo indígena vinculado culturalmente a él son muy diferentes de los significados que sobre el mismo se construyen desde el punto de vista ecosistémico en el discurso de conservación y protección de especies, o desde la perspectiva del mercado de agroproducción o de productos del mar. Los cambios en el significado del "río" que se introducen desde estas perspectivas, que comprenden la relación sociedad-naturaleza en un marco económico, muestran cómo se ha producido la expropiación del territorio cucapá. Si bien en el discurso se les restringe el control sobre los recursos como condición para la conservación del entorno y las especies, lo que se observa en la práctica es el fracaso de la conservación, así como la precarización de la vida cotidiana por efecto del desgaste que produce organizarse para contener los impactos negativos del desplazamiento, el despojo y la precarización de la estructura del empleo agrícola de corte extractivo.

Reflexiones finales: vivir en territorios de corrupción y violencias

A lo largo del artículo se ha explicado cómo los empleos precarizados, el despojo territorial y la corrupción parecerían ser tres elementos constitutivos de un orden social neoliberal en el territorio rural y fronterizo del Valle de Mexicali. El papel del Estado en la pesca y la conservación en el Alto Golfo de California y el delta del río Colorado ha sido crear zonas exclusivas para la conservación y sobrerregulación en materia de pesca con el fin de evitar la sobrepesca. Estas medidas están lejos de haber logrado sus objetivos. Lo que sí han generado son restricciones de acceso a territorio y recursos que los pescadores cucapá reclaman que se les restituyan.

Este orden social, en el que las instituciones no reconocen derechos y tampoco cuentan con los recursos necesarios para aplicar las regulaciones existentes, hacen muy productivos los mercados legales, como el de productos agrícolas de exportación, y no legales, como la captura de totoaba, cuya vejiga natatoria es demandada en el mercado chino para su consumo en sopa por sus propiedades medicinales. Siguiendo esta premisa, se observó cómo el debilitamiento institucional que se produce cuando no se asigna presupuesto suficiente a la Conapesca o la Semarnat para la inspección y vigilancia, así como la corrupción, fortalecen las redes de comercios ilegales que siguen operando libremente.

Estas redes constituyen un riesgo real por su poder de reclutamiento en una región que oferta empleos precarios sin seguridad social, lo que limita la posibilidad de generar ingresos propios debido a las restricciones para la protección ambiental y de pesca. Así, el debilitamiento institucional parecería ser constitutivo del orden neoliberal global, que ordena el territorio para facilitar el trabajo de corporaciones de comercio global —legales y no legales — organizadas para generar ganancias cada vez mayores al menor costo posible.

Por todo lo anterior, se hace necesario revisar las formas como las políticas neoliberales han influido en la estructura del empleo y el manejo medioambiental en el delta del río Colorado, y el riesgo que esto representa para el bienestar de los hogares cucapá, pobladores originarios de esta región. Fuera de la temporada de pesca, los cucapá pueden conseguir empleo como jornaleros o empacadores de productos agrícolas, y en caso de que estén dispuestos a hacerlo, también podrían trabajar como obreros en fábricas instaladas en la ciudad de Mexicali, e incluso en la mina de oro que se encuentra en la carreta Mexicali-San Felipe. Este tipo de empleos son los únicos posibles para los habitantes de las zonas rurales de esta región, y la mayor parte son empleos sin seguridad social.

La no regulación gubernamental y la apertura de la economía a la inversión de capitales extranjeros produce y agranda cada vez más las desigualdades entre los dueños del capital en los agronegocios y los trabajadores rurales que contratan en el Valle de Mexicali, causando así también degradación ecosistémica por el acaparamiento del agua y el uso intensivo de agroquímicos. De esta manera, en la parte del territorio organizado principalmente para la agroproducción de exportación, en la balanza los beneficios están a favor de las empresas trasnacionales, mientras que los costos recaen sobre los trabajadores, que deben vivir en un ecosistema degradado, con largas jornadas de trabajo, sueldos reducidos y sin seguridad social.

El poder económico de los bucheros de totoaba crece y se fortalece sin que nadie los detenga en una de las zonas naturales protegidas más vigiladas de México tanto por la Marina como por diversas o s c conservacionistas nacionales e internacionales, lo cual demuestra su capacidad de corromper y hacer inviable el Estado de derecho. El poder corruptor de los comercios ilegales es una de las violencias sistémicas que parecen constitutivas del orden social global instalado por la ideología del *laissez faire*.⁶

Todo lo anterior ha perfilado el territorio del delta del río Colorado, en Baja California, como una zona de extracción en el mapa del consumo globalizado. Por una parte se encuentra la demanda de los mercados asiáticos para los peces, y por la otra, la demanda de hortalizas y productos agrícolas que se distribuyen en el mercado estadounidense tiene efectos devastadores en la degradación ecosistémica. Las poblaciones, a pesar de que se han organizado para evitar el despojo y las afectaciones, están expuestas a una serie de riesgos mayores, los procesos de degradación ambiental y las dinámicas productivas de extracción, que ponen en riesgo también a especies en peligro de extinción. En todo lo anterior, el Estado de derecho y la conservación de especies marinas parecen ser una utopía en las zonas de extracción que el consumo global produce ◊

Referencias

Alarcón Chaires, P. (2001). Los indígenas cucapá y la conservación de la naturaleza. El infortunio de vivir en un área natural protegida en México. *Ecología Política*, 22, 117-127.

Alarcón Chaires, P. (2010). ¿Es la naturaleza superior a la cultura? Conservación, pobreza y derechos de los indígenas cucapás de Baja California. Morelia: UNAM, UNESCO.

Brusca, R. C., Álvarez Borrego, S., Hastings, P. A. y Findley, L. T. (2017). Colorado River flow and biological productivity in the Northern Gulf of California, Mexico. *Earth-Science Reviews*, 164, 1-30. doi.org/10.1016/J.EARSCIREV.2016.10.012

Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA) (1944). Tratado entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América de la distribu-

^{.....}

⁶ Laissez faire es el término en francés central en la idea del libre comercio. Implica oposición a la injerencia de las instituciones del Estado en los asuntos económicos, dejando este terreno a las empresas, que siguen la ley de la oferta y la demanda, y limitando su acción a la protección de los derechos de propiedad y los derechos individuales.

- ción de las aguas internacionales de los ríos Colorado, Tijuana y Bravo, desde Fort Quitman, Texas, hasta el Golfo de México. cila.gob.mx
- Environmental Defense Fund de México (EDF) e Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) (2013). La pesca ilegal e irregular en México: una barrera a la competitividad. imco. org.mx
- Gobel, B., Góngora Mera, M. y Ulloa, A. (eds.) (2014). *Designaldades socioambientales en América Latina*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- González de la Rocha, M. (2001). From the resources of poverty to the poverty of resources? The erosion of a survival model. *Latin American Perspectives*, 28(4), 72-100. jstor.org
- ——— (2006). Recursos domésticos y vulnerabilidad. En González de la Rocha, M., Agudo Sanchiz, A., Castañeda Valdez, A., Paredes Bañuelos, P., Triano Enríquez, M. y Villagómez Ornelas, P., *Procesos domésticos y vulnerabilidad: perspectivas antropológicas de los hogares con Oportunidades* (pp. 45-171). México: Publicaciones de la Casa Chata.
- ——— (2014). Vulnerabilidad, niñez y adolescencia. Factores y procesos que conducen al deterioro del bienestar. Documento conceptual para el estudio de la vulnerabilidad que afecta a la niñez y a la adolescencia en Honduras y El Salvador. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Versión final, 18 de mayo de 2014.
- González de la Rocha, M. y Grinspun, A. (2000). Private adjustments: household responses to the erosion of work. United Nations Development Programme (UNDP), UNDP Conference paper series, vol. 6.
- Heyman, J. y Smart, A. (1999). States and illegal practices: an overview. En Heyman, J. y Smart, A. (eds.), States and illegal practices (1-23). Oxford, U.K.: Berg.
- Luque, D. y Gómez, E. (2007). Golfo de California, pueblos indígenas y justicia ambiental. *Ra Ximhai*, 3(1), 83-116.
- Mendívil Mendoza, J. E., Aragón Noriega, E. A., Arreola Lizárraga, J. A., Rodríguez Domínguez, G., Castillo Vargasmachuca, S. G. y Ortega Lizárraga, G. G. (2018). Indicadores de sustentabilidad para la pesquería de curvina golfina Cynoscion othonopterus en el Alto Golfo de California. Revista de Biología Marina y Oceanografía, 1, 119-130. dx.doi.org/10.4067/S0718-19572018000100119
- Moreno Mena, J. y López Limón, M. (2005). Desarrollo agrícola y uso de agroquímicos en el Valle de Mexicali. *Estudios Fronterizos*, 6(12), 119-153.
- Navarro, A. (2008). Cucapás, derechos indígenas y pesca. Dilemas del sistema productivo pesquero vis a vis las políticas de conservación de las especies en el Golfo de California. Revista Chilena de Antropología Visual, 12(2), 172-196. rchav.cl

- Navarro Smith, A. (2012). Representación y antropología visual: videos y construcción de significados sobre lo cucapá. *Revista Chilena de Antropología Visual*, 20, 79-105. rchav.cl
- Navarro Smith, A. (2013). Pescadores cucapá contemporáneos: investigación y video colaborativo en un escenario de conflicto. *Horizontes Antropológicos*, XX(39), 205-240. dx.doi. org/10.1590/S0104-71832013000100009
- Navarro Smith, A. (2016). Dilemmas of sustainability in Cocopah territory: an exercise of applied visual anthropology in the Colorado River Delta. *Human Organization*, 75(2), 129-140. doi. org/10.17730/0018-7259-75.2.129
- Navarro Smith, A. (2017). *Antes peleábamos a ciegas*: territorio cucapá y derechos en disputa en el delta del río Colorado. En Sierra, M. T. y Bastos, S. (coords.), *Estado y pueblos indígenas en México*. La disputa por la justicia y los derechos. México: CIESAS. academia.edu
- Navarro Smith, A. (2018). Vulnerability factors among Cocopah fishers: climate change, fishery policies and the politics of water in the Delta of the Colorado River. En Klepp, S. y Chávez Márquez, L., A critical approach to climate change adaptation: discourses, policies and practices. Londres: Routledge.
- Navarro Smith, A. (2019). Normas fuertes, instituciones débiles: los límites de la conservación de especies y del reconocimiento de derechos indígenas en el Alto Golfo de California y delta del río Colorado. En Luévano Bustamante, G., Terven Salinas, A. y Rosillo Martínez, A. (coords.), *Prácticas e instituciones de la justicia estatal y comunitaria. Estudios de antropología jurídica*. Aguascalientes y San Luis Potosí: Centro de Estudios Jurídicos y Sociales Mispat (Cenejus), Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- Navarro, A., Bravo, Y. y López Sagástegui, C. (2013). Legislación de pesca y obstáculos para el reconocimiento de derechos al uso preferencial de recursos naturales del pueblo cucapá. *Revista de Estudos e Pesquisas sobre as Américas*, 7(2), 135-173. researchgate.net
- Navarro, A., Bravo, Y. y López Sagástegui, C. (2014). Derechos colectivos y consulta previa: territorio cucapá y recursos pesqueros en Baja California, México. *Revista Colombiana de Sociología*, 37(2), 43-64. revistas.unal.edu.co
- Navarro Smith, A., Tapia, A. y Garduño, E. (2010). Navegando a contracorriente. Los cucapás y la legislación ambiental. *Culturales*, VI (12), 43-74. redalyc.org
- Navarro Smith, A. y Cruz Hernández, S. (2015). Territorio y prácticas culturales amenazadas en pueblos yumanos en Baja California. *Entre Diversidades*, otoño-invierno, 75-102.
- Porcayo, A., Guía, A., Navarro, A. y Tapia, A. (2016). Cambios y continuidades de la vida ancestral cucapá. Datos arqueológicos, arqueofaunísticos y etnográficos para su comprensión. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

- Valdés Gardea, G. C. (2010). Pesquerías globalizadas: revisitando a la comunidad marítima en el Alto Golfo de California. *Estudios Sociales*, 18(35), 135-163.
- Valdés Gardea, G. C. y Galindo Bect, M. S. (2013). *Pesquerías globalizadas*. Hermosillo: El Colegio de Sonora, Universidad Autónoma de Baja California.
- Vásquez León, M. (1999). Neoliberalism, environmentalism and scientific knowledge: re-defining natural resource use rights in Mexico. En Heyman, J. y Smart, A. (eds.), *States and illegal practices* (pp. 233-260). Oxford, U. K.: Berg.